



El Esquema de derivación a organismos de formación (TORS) del IRCA

El "Esquema de derivación a organismos de formación" (TORS) del IRCA proporciona a organismos de formación certificados por el IRCA y a sus subcontratistas y asociados el valor agregado de un servicio para sus estudiantes así como una comisión por cada estudiante que se solicita su certificación como auditor por medio de este esquema.

¿Cómo funciona el TORS?

El IRCA le ofrece, en su condición de organismo de formación, la oportunidad de actuar como intermediario y facilitador para que sus estudiantes puedan solicitar al IRCA su certificación como auditor. Esto significa que Ud. puede asistir a sus estudiantes que aprueban los cursos de formación certificados por el IRCA a completar la solicitud de postulación en forma exacta y completa y a proporcionar todos los documentos de soporte necesarios, para que se postulen al grado de Auditor Provisional certificado por el IRCA.

¿Cuáles son los beneficios?

Valor agregado para sus estudiantes

Formar parte del TORS significa que puede proporcionar a sus estudiantes un valor adicional al servicio de formación que les ofrece y, de esa manera, diferenciarse aún más de sus competidores. Así es como estará en condiciones de alentar y ayudar a sus estudiantes a continuar con su desarrollo profesional y de obtener un reconocimiento formal de su competencia por parte del organismo más grande y que ejerce mayor influencia en el mundo.

El IRCA también publica una revista electrónica trimestral, *IRCA INform*, la que proporciona información y noticias sobre auditorías, normas y certificación acreditada. Nosotros podemos proporcionarles suscripciones gratis para sus estudiantes para ayudarlos a mantenerse actualizados con información sobre las organizaciones e industria en general, y ofrecerles casos de estudio y ejemplos para contribuir a su desarrollo profesional.

Descuento en el arancel de la postulación

Como esperamos que Ud le explique a sus estudiantes los requisitos mínimos para la certificación y los ayude en todos los temas relacionados con el llenado de la solicitud de postulación y con la documentación adicional requerida, le ofrecemos un descuento en el arancel, el que Ud. podrá optar por pasárselo a sus estudiantes.

Gerente de cuenta

Establecemos un contacto eficaz entre Ud., en su carácter de organismo de formación, y nosotros, al pedirle que nomine una persona de contacto que sea la que trata directamente con nosotros. Luego, le ofreceremos entrenamiento y apoyo a esta persona en relación a la revisión de las solicitudes de certificación para asegurar que estén completas, por medio de la nominación de un

gerente de cuenta por nuestra parte. De esta forma, aseguramos una comunicación buena y rápida y prevenimos toda confusión, duplicación e inconsistencia.

Actualización

Nosotros trabajamos en una actividad que cambia continuamente, y esos cambios generan la necesidad de actualización de las habilidades y conocimiento de los auditores. Esto significa que nosotros debemos modificar regularmente nuestros requisitos para la certificación de auditores y, por lo tanto, requerimos que nuestros auditores realicen ciertas actividades de desarrollo profesional. En su condición de organismo de formación que forma parte del TORS, lo mantenemos informados de estos cambios en los requisitos, y trabajamos con Ud. para asegurar que sus estudiantes conozcan los requisitos y las actividades de desarrollo profesional continuo que necesitan, con el fin de desarrollar aún más sus habilidades como auditor y acceder a otros grados de auditor.

¿Hay requisitos especiales para formar parte del TORS?

Para formar parte de este esquema debe ser una organización de formación certificada por el IRCA o un subcontratista o asociado de un organismo de formación certificado por el IRCA, que ofrece cursos certificados por el IRCA.

Además, recomendamos que Ud. organice por lo menos 10 cursos de formación por año o que tenga por lo menos 100 estudiantes por año. Sin embargo, reconocemos que en ciertos casos el TORS puede ser también adecuado para organismos de formación que ofrecen una cantidad menor de cursos o que tienen menos de 100 estudiantes pro año; el pertenecer al TORS puede ofrecer un valor adicional y, eventualmente, puede ayudarlos a atraer a más estudiantes a sus cursos.

Finalmente, Ud. deberá administrar un proceso eficaz para administrar y gestionar la información de sus estudiantes.

¿Cuál es el costo de formar parte del TORS?

Hay un arancel de inscripción de 150 libras para los organismos de formación que se unan al TORS. Sin embargo, este monto no se aplica si un organismo de formación ya está certificado por el IRCA o es un OEA (Organismo que Emplea Auditores) también certificado por el IRCA.

¿Cómo se puede unir al TORS?

Para unirse al TORS, por favor contacte a Vincent Desmond en vdesmond@irca.org, alternativamente en irca@irca.org con la siguiente información:

- El nombre del organismo de formación
- El número IRCA de su organismo de formación o el nombre del organismo de formación certificado por el IRCA si Ud. es un subcontratista o asociado
- Su nombre y datos para contactarlo
- La cantidad de cursos por país que estima organizará el próximo año y la cantidad promedio de estudiantes que estima tendrá por curso
- La cantidad de cursos por país y la cantidad de estudiantes que participaron en esos cursos, durante el año anterior

Para obtener información adicional o conocer sobre el IRCA y nuestra oferta de programas de certificación, visite nuestra página web www.irca.org.

APENDICE

Acuerdo de servicios

Persona de contacto del organismo de formación:

Persona de contacto del IRCA:

Datos del organismo de formación:

Nombre

Dirección:

Tel No.:

Fax No.:

Email:

Correspondencia: Las cartas y las tarjetas de certificación de los auditores son enviadas directamente al auditor.

Notificación de aranceles: El organismo de formación enviará al IRCA el dinero correspondiente al arancel para la postulación junto con la solicitud, por el valor acordado en este contrato. La notificación de todos los otros aranceles será enviada directamente al auditor.

Información pendiente: El organismo de formación será notificado por correo electrónico de toda información faltante. La información faltante es ingresada al "Case Management"¹ y los detalles en la "TORS Pending Spreadsheet"².

Otra correspondencia: Se debería acusar recibo de todos los correos electrónicos y otra correspondencia entre la persona de contacto del IRCA y la del organismo de formación, dentro de las 24 horas de su recepción.

Pago de los aranceles: El pago del arancel anual se debe realizar luego de certificación inicial del auditor. El auditor es responsable por este pago anual; si el auditor se rehúsa a realizar ese pago, su certificación será retirada y deberá contactar al IRCA en forma directa y personal.

¹ Documentos internos de trabajo del IRCA

² idem